



21.08.2018 Reg. SAC/IMP-535

Carta N° 244 /

Fecha: 27 AGO 2018

Señores  
Jefes de Finanzas  
**Presente**

En el marco del constante monitoreo y revisión a los datos registrados en el aplicativo SIGFE, cuyo objetivo es mejorar la calidad de la información, se han detectado debilidades en el registro de transacciones que está realizando su institución.

Es por ello, que el presente instructivo refuerza los lineamientos entregados en el proceso de implantación del aplicativo SIGFE 2.0, para que sea incorporado como práctica a la brevedad y así evitar inconsistencia en los registros de SIGFE. En anexo, se detalla *Instructivo N°003 Registro de transacciones en SIGFE* con los aspectos que deben ser mejorados.

Cabe señalar que este monitoreo se continuará realizando en forma constante hasta lograr el correcto registro de transacciones y principales, de lo contrario se tendrán que tomar medidas vía aplicativo.

Por último se indica que los profesionales de Servicio al Cliente, estarán atentos a resolver sus dudas y/o consultas.

Sin otro particular, saluda atentamente,



José Luis Flores Monsalvez  
Jefe División Tecnologías de la Información  
Dirección de Presupuestos

## INSTRUCTIVO N° 003 REGISTRO DE TRANSACCIONES EN SIGFE

1. En materia de datos de cartera financiera, se hace exigible que los datos de principal persona natural o persona jurídica, en lo que respecta a datos de Rut y nombre o razón social deben corresponder a datos válidos y no datos ficticios<sup>1</sup>.

- Ejemplo referencial de datos no válidos:

| RUT      | Nombre o Razón Social |
|----------|-----------------------|
| 000002-7 | Rut Global            |
| 002-7    | Global                |

2. Si la institución opera sistemas verticales propios para el registro, control y **pago detallado** de funcionarios y/o beneficiarios; sea por concepto de remuneraciones, subsidios, viáticos entre otros. El registro financiero en SIGFE debe ser de forma centralizada<sup>2</sup>, y en la cartera financiera imputar montos totales o globales a principal Rut institucional o área transaccional según corresponda<sup>3</sup>.

En la cartera financiera solo se podrán desglosar principales y principales relacionados personas naturales o jurídicas, si los pagos se efectúan mediante la funcionalidad de tesorería SIGFE y los medios de pago corresponden a cheques o transferencia electrónica de fondos.

---

<sup>1</sup> Exigencia aplica a persona natural o jurídica extranjeras.

<sup>2</sup> Los devengos de remuneraciones, subsidios, viáticos, etc., centralizado en SIGFE, no deben registrar detalle de principales relacionados para identificar a cada uno de los funcionarios y/o beneficiarios, por cuanto ésta información corresponde a registros específicos del sistema vertical de cada institución.

<sup>3</sup> Rut institucional o de área transaccional, se obtiene del módulo de Reportabilidad, reporte de configuración, catalogo institucional.

- Ejemplo referencial de Devengo de remuneraciones centralizado.

Descripción Devengo: Demo

Tipo de Presupuesto: Gasto

Planillas de Remuneraciones 1

Tipo de Documento: Planillas de Remuneraciones

Requerimiento/Compromiso: Requerimiento Presupuestario: 00144 - P01 Sub 21 requerimiento para funcionamiento GASTOS EN PERSONAL

Descripción: Demo

N° Documento: 08 Fecha documento: 20/08/2018 Campos Variables

Moneda del Documento: Peso Chileno

Monto Total Bruto(CLP): 10.000

Principal 1

Principal: 60515000-4 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGI

Fecha de Cumplimiento: 19/09/2018 Visualizar Fechas de Cumplimiento

1 **Requerimiento Presupuestario** 00144 - P01 Sub 21 requerimiento para funcionamiento GASTOS EN PERSONAL

Iniciativa de Inversión 00 - No Aplica

Unidades Demandantes 00 - Institucional

Programa Presupuestario 01 - P01-Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Productos Estratégicos 6 - Gestión Interna

| Concepto Presupuestario             | Insumo | Monto Documento(CLP) | Acciones |
|-------------------------------------|--------|----------------------|----------|
| 2101001001 Sueldos Bases            |        | 5.000                |          |
| 2101001002 Asignación de Antigüedad |        | 2.500                |          |
| 2101004005 Trabajos Extraordinarios |        | 2.500                |          |
| <b>Total</b>                        |        | <b>10.000</b>        |          |

### Fechas de Cumplimiento

Principal: 60515000-4 SUBSECRETARIA DE DESARRI

Monto Documento(CLP): 10.000

Monto Distribuido(CLP): 10.000

Principal (+)

Principal: 60515000-4 SUBSECRETARIA DE DESARRI

| Fecha Cumplimiento | Monto(CLP)    | Acciones |
|--------------------|---------------|----------|
| 19/09/2018         | 10.000        |          |
| <b>Total(CLP)</b>  | <b>10.000</b> |          |

3. En materia de registro de transacciones, se hace exigible que los documentos de negocio utilizados en la transacción sean representativos del objeto de gasto que se ejecuta.

- Ejemplo referencial de documento de negocio inconsistente. Devengo por rendición de cometido, con documento de negocio "Guía de Despacho"

Guía de Despacho 1

Tipo de Documento: Guía de Despacho

Principal: 8965146-B CATHERINE HUGO HORMAZABAL

Requerimiento/Compromiso: Compromiso Presupuestario: 00092 - APG. Memo49, 120418 COM02, Catherine Hugo, viático cometido Panguipulli 170418.

Descripción: REX TRA #122509/63/2018 DEL 150618 - Memo #49, 120418 Cometido Panguipulli 170418; Cometido La Unión 230418; Cometido Santiago 250418 -

N° Documento: 63 Fecha documento: 16/06/2018

Moneda del Documento: Peso Chileno

Monto Total Bruto(CLP): 94.344

Fecha de Cumplimiento: 31/12/2018  Visualizar Fechas de Cumplimiento

|          |                                  |   |
|----------|----------------------------------|---|
| <b>1</b> | <b>Compromiso Presupuestario</b> | 00092 - APG. Memo49, 120418 COM02, Catherine Hugo, viático cometido Panguipulli 170418. |
|          | Iniciativa de Inversión          | 00 - No Aplica  |
|          | Programas Internos               | 000 - Sin Aplicación  |
|          | Unidades Demandantes             | 34 - Seremi Los Ríos  |
|          | Programa Presupuestario          | 02 - P02-Fondos Culturales y Artísticos   |

| Concepto Presupuestario                       | Insumo       | Monto Documento(CLP) |
|---|--------------|----------------------|
| 2101004006 Comisiones de Servicios en el País |              | 31.448               |
|   | <b>Total</b> | <b>31.448</b>        |